

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito en razón de celebrarse el 26 de marzo del corriente el Día del MERCOSUR, conmemorando la firma del Tratado de Asunción, que en 1991 dio origen al proceso de integración comercial, cultural, política y social de las naciones de Sudamérica.

Sr. Presidente:

Cada 26 de marzo se conmemora desde el año 2001 se celebra el Día Nacional del MERCOSUR. Desde ese año la fecha fue incorporada a los calendarios escolares de todo el país, constituyéndose en una oportunidad para reflexionar en las aulas en torno a los principios que se busca que caractericen a nuestro continente: paz, democracia, solidaridad y participación social. Se trata de una instancia privilegiada para fortalecer los rasgos de una identidad mercosuriana sin perder de vista la diversidad cultural propia de los pueblos que habitan la región.

El 26 de marzo de 1991, en el Banco Central del Paraguay ubicado en la ciudad de Asunción, se desarrolló una reunión histórica. Esa mañana, los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaban un Tratado para la constitución de un mercado común. El mismo se llamó Tratado de Asunción y dio inicio al Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El Tratado de Asunción está escrito en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos. Paraguay fue designado el depositario del Tratado y se remitieron copias a los demás Gobiernos.

El MERCOSUR es un proceso abierto y dinámico, de carácter intergubernamental, donde cada Estado Parte tiene un voto, y las decisiones deben ser tomadas por consenso y con la presencia de todos. Toma sus decisiones a través de tres órganos: el Consejo del Mercado Común (CMC), órgano superior del MERCOSUR, el cual conduce políticamente el proceso de integración, el Grupo Mercado Común (GMC), que vela por el funcionamiento cotidiano del bloque, y la Comisión de Comercio (CCM), encargada de la administración de los instrumentos comunes de política comercial.

Si bien su origen fue motivado prioritariamente por temas comerciales, aduaneros y macroeconómicos, desde sus inicios destacó a la paz y a la democracia como elementos claves del proceso de integración regional, que poco a poco fue fortaleciendo su

dimensión social y de derechos humanos. Desde su creación, el MERCOSUR ha creado una institucionalidad y una serie de políticas públicas regionales que dan cuenta de los acuerdos alcanzados.

En la actualidad existen más de 300 foros de negociación en las más diversas áreas, los cuales están integrados por representantes de cada país miembro y promueven iniciativas para para la consideración de los órganos decisorios.

En más de estas tres décadas, el MERCOSUR ha creado organismos de carácter permanente para una mejor implementación de sus políticas regionales. El primer órgano de carácter permanente, con sede en Montevideo, es la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM). También está la Secretaría del Mercosur (SM) en la misma ciudad, el Instituto de Social del Mercosur (ISM), el Tribunal Permanente de Revisión (TPR), ambos con sedes en Paraguay, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) en Buenos Aires y el Parlamento del Mercosur (Parlasur) en Uruguay.

Por otro lado, se fueron incorporando mecanismos de financiamiento solidarios propios, como es el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), a través del cual se pudo asistir financieramente más de 50 proyectos presentados por los países.

Cada año, el país en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del bloque sugiere una temática para elaborar actividades didácticas, a fin de reflexionar sobre la concertación regional, la cooperación solidaria y la promoción del desarrollo humano, social y económico sustentable. Actualmente el Paraguay ejerce la Presidencia Pro Tempore de este bloque regional, ya que conforme al Protocolo de Ouro Preto, esta es ejercida por los Estados Parte, por rotación y en orden alfabético, durante seis meses.

Este día es una oportunidad para recorrer los logros alcanzados y reflexionar sobre el MERCOSUR del futuro. Por todos estos motivos es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto de resolución